



INFORME DE PROYECTO

CAM / 75534 / LXIII A

Camerún - Africa Central

**ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA PARA TODOS EN
BARRIO POPULAR DE YAUNDÉ**

Este proyecto no deberá ser presentado a ningún Organismo Público.

Con la operación enlace se quiere contribuir a lograr una mayor sensibilidad y compromiso hacia los países del Sur, y motiva a la recaudación de recursos que se incluyen en el fondo común de Manos Unidas.



CAM / 75534 / LXIII A

Orden: 45

Localidad: YAOUNDÉ

SOLICITUD QUE SE ADMITE

**ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA PARA TODOS EN
BARRIO POPULAR DE YAOUNDÉ**

IMPORTE TOTAL

102.336,00 €

AL FRENTE DEL PROYECTO

**CABINET MEDICAL NOTRE DAME DE LA MERCE
MEHANDAN**

BENEFICIARIOS

DIRECTOS: 4100

INDIRECTOS: 45.000

1.- RESUMEN DEL PROYECTO

Camerún con más de 26 millones de personas, el 70% menores de 35 años, es un país donde el 30% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza y la esperanza de vida es una de las más bajas del mundo, las necesidades sanitarias son evidentes y desbordantes. El objetivo de la presente solicitud es contribuir a la mejora integral de la atención sanitaria especializada, y en concreto de la salud visual. Es importante, asimismo, incidir en el fortalecimiento de la ciudadanía como titulares de derechos en su camino hacia la ciudadanía protagonista y responsable. La población, y en muchos casos los mismos sanitarios, desconocen la estrategia de salud nacional en vigor hasta 2026, que ofrece atención médica gratuita y tratamiento a grupos vulnerables: embarazadas, pacientes con el virus de inmunodeficiencia humana y menores de 5 años de edad. El socio local, la Congregación de los Mercedarios, dirige dos dispensarios en Yaoundé. Uno en el barrio periférico que nos ocupa y otro en un barrio obrero, primer barrio de la capital. Han ido construyendo tres edificios, operativos desde hace 10 años, para lo que han contado con los apoyos de la Cooperación Española y la Comunidad de Extremadura (AEXCID), así como con fondos de la ONG "Médicos Mundi". Ofrecen atención ginecológica, consultas en dermatología y traumatología, así como de medicina general e intervención quirúrgica. Han tenido apoyo de Manos Unidas anteriormente para optimizar las instalaciones del laboratorio y del quirófano. Ante la situación de carencia de medios materiales y personales a la hora de poder acoger a los enfermos con necesidades oculares, los pacientes que acuden a las instalaciones de los Padres Mercedarios solicitan la colaboración de

Manos Unidas para poner en marcha un pabellón de atención especializada en oftalmología (en Yaundé capital no existe ningún centro oftalmológico). El socio local se hará cargo de la construcción de 335 m² dedicados a Gabinete médico de oftalmología moderna compuestos de 2 consultas, 1 laboratorio, 1 sala de máquinas, 1 sala quirúrgica, 2 habitaciones para hospitalizados, 1 sala de espera, 1 recepción, y aseos. Solicitan a Manos Unidas poder colaborar con el equipamiento especializado, con un aparcamiento y accesos tanto internos como externos a dicho pabellón, todo ello dentro del centro sanitario de " Nuestra Señora de la Merced". Además, pretenden continuar con un "observatorio local" para dar a conocer los derechos que les asisten por ley y seguir formándose en el conocimiento y promoción de los mismos dentro de un contexto que no siempre vela por ellos. De esta manera pretenden capacitar a la población para formular quejas, reclamaciones y sugerencias de manera oficial, tanto individuales como grupales e informes desde el mismo hospital reclamando los derechos reconocidos en la estrategia de salud nacional a la que no estén accediendo. La aportación del socio local y de los beneficiarios será 60,4% en las partidas de construcción (81%) del nuevo pabellón, aparcamiento y accesos, transporte para los formadores y previos de elaboración y seguimiento. Manos Unidas se hará cargo del 39,6% del total del proyecto dedicado a salario del formador y enfermero de refuerzo durante los 6 primeros meses y la adquisición e instalación del material y equipos oftalmológicos, la mayoría de ellos de un alto coste (81% de la partida de equipos materiales). La formación prevista en derechos sanitarios se realizará en tres ámbitos: centros educativos, 2 centros sanitarios que dirige el socio local en Yaundé y ayuntamientos de los dos distritos en los que están ubicados los dos centros de salud. La ejecución de esta propuesta para 18 meses y afecta 4.100 beneficiarios directos. La agenda 2030 y Marco de los derechos humanos son dos caras de la misma moneda. Más del 90% de las 169 metas de los ODS están vinculados a los derechos humanos. En este proyecto se hace referencia a los objetivos de desarrollo nº 1 Fin de la pobreza, nº 3 salud y bienestar nº 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y N° 10 fin de las desigualdades.

2.- BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS

Se estiman unas 4.100 personas beneficiarias: pacientes anuales previstos, otras personas sin conocimiento de sus derechos a nivel de salud y derechos fundamentales básicos, personal del centro y dos personas para implementar el proyecto: un especialista en derechos y un enfermero de apoyo. Con mayoría de mujeres, jóvenes y niños, pertenecientes a un estatus social medio -bajo. Se trata tanto de vecinos del barrio en el que está ubicado el Hospital de "la Mercie" como de otro barrio más céntrico " la briqueterie", llamado así por ser el barrio originario desde donde se fue construyendo el resto de la urbe. Ambos centros sanitarios son gestionados por la congregación de Padres mercedarios. dos personas para implementar el proyecto: un especialista en oftalmología y un enfermero de apoyo. Con mayoría de mujeres, jóvenes y niños, pertenecientes a un estatus social medio -bajo. Se trata de vecinos del barrio. La mayoría extranjeros, con gran prevalencia, 80% de musulmanes. Es un barrio muy intercultural. Se estiman 15 consultas al día, 60 citas a la semana y 240 al mes en

consultas generalistas. Se estiman una media de 12 consultas oftalmológicas al mes cuando esté listo el cabinet, al final del proyecto.

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiarios se comprometen con la viabilidad/ continuidad del proyecto a participar en las formaciones programadas haciéndose cargo de su propio transporte y del pago de las tarifas por los cuidados sanitarios que reciban. Aportan y participan con el importe necesario para las actividades de elaboración previa del proyecto: búsqueda de facturas, listado de beneficiarios y solicitud inicial , con las motos para el transporte del personal de apoyo. El socio local se hará cargo del 81% % de toda la construcción y 61% del total del proyecto.

3.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

CONTRIBUIR a la mejora de la atención sanitaria en Camerún.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el acceso a servicios médicos oftalmológicos mediante la puesta en marcha de una consulta especializada, la contratación de un médico oftalmólogo y un enfermero, y la adquisición de los equipos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de las patologías oculares.

ACTIVIDADES A REALIZAR

R1/A1a.-Gabinete médico de oftalmología moderna total, de 335m2 compuestos de 2 consultas, 1 laboratorio, 1 sala de máquinas, 1 sala quirúrgica, 2 habitaciones para hospitalizados, 1 sala de espera, 1 recepción, 10 aseos. esta sub actividad tiene un 100% S.L y otros la parroquia de los agustinos en Madrid calle Belisana 2. "Santa María del Cervellón".

R1A1b.- Aparcamientos y accesos con rampa para personas de inmovilidad reducida y refuerzos de la planta superior. Total, de 115 m2.

Total, actividad 1a y 1b de 152.452 euros euros de donde MMUU 29.091 euros el 19% de este total.

R2/A1.-EQUIPAMIENTO MATERIAL: Adquisición e instalación de equipos médicos específicos. Con un total de 85.364 euros (de donde MMUU aporta 69.358 euros / 81 %).

R2//A2.-EQUIPAMIENTO PERSONAL: Formación del personal en oftalmología total, de 14.070 euros (de donde MMUU aporta 3.887 euros / 27%).

R1y R2 /A0.-Talleres de Formación en derechos fundamentales. Continuación (CAM 75318, T 2022) con el Taller Observatorio local: DERECHO a tener derechos Total actividad 2.744 euros 100% para MMUU

4.- ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN

ORIGEN DE LA INICIATIVA

Un donante particular de la Delegación de Barcelona pidió apoyar a un centro de salud en Yaundé. Hay comunicación con Mireia de ese tiempo. En un primer momento se plantea el expediente CAM 75318, finalmente no le gusta y se presenta sin el. Sigue queriendo apoyar y se plantea unirse al CAM 75534 del mismo socio local con distinto responsable. Pide visitar en julio la localización y le ponemos en contacto con ellos directamente. A partir de ahí veremos la continuidad o no del dicho expediente abierto para ellos debido a la disminución de fondos. En caso de que el donante se retire a última hora, el dossier no pasaría a zona. Quedaría en modo "pausa" hasta otro momento oportuno.

La localización ha sido visitada por zona centro en noviembre 2019.

Todo se paralizó con la pandemia y ellos han seguido con la construcción como aportación local. Ahora solo piden completar con los accesos para minusválidos y mejorar los cerramientos. La aportación más fuerte por parte de MMUU serán los equipamientos especializados para el servicio oftalmológico que nos pedían en 2019.

La salud nacional se gestiona a través de 10 Delegaciones de Salud Pública, 143 distritos de salud, para una media de 50.000-150. Camerún cuenta con una estrategia en Salud del 2016 al 2027 en la que detalla la intervención del Estado. Este expediente se integra en esas líneas de acción sanitarias. Con cuatro objetivos que se comentan y detallan en UNIX. El tratamiento preventivo intermitente del paludismo en la mujer embarazada es gratuito desde 2006. así como para los menores de 5 años, desde 2011.

Otro objetivo de dicha estrategia es el de fortalecer el sistema de salud a través de la capacitación de las estructuras actuales. La idea es de llegar al 80% de distritos con acceso sostenible de la población a cuidados de salud. y mejorar la gobernanza responsable por parte del Estado.

1.-Se ha valorado en la búsqueda del local a alquilar, la idoneidad del recinto, desde el punto de vista médico de cara a optimizar la realización de la consulta que se pretende poner en marcha.

2.-Se ha consultado con personas conocedoras del contexto médico oftalmológico para elegir los equipos necesarios y más idóneos para la consulta. Con todo ello, se ha elaborado una lista de materiales y se ha hecho una comparativa de precios y modelos.

3.-Se ha visitado la zona previamente (por parte del donante particular en colaboración con el socio local), para conocer antes del compromiso real, la realidad del contexto y la pertinencia del proyecto en sí.

Durante el estudio pedimos asesoramiento a INDO expertos en equipos de bienes oftalmológicos. Aportan tres facturas para los equipos.

PROBLEMAS CONCRETOS A RESOLVER

P1.-Carencia de consulta para atención a necesidades médicas oftalmológicas

P2.-Carencia de especialistas en oftalmología entre los profesionales del centro sanitario.

P3.-Carencia de equipos materiales para la consulta y tratamiento de las patologías oftalmológicas.

S1.-Alquiler de un local junto al centro de salud apto para poner en marcha consulta de especialidad médica.

S2.-Contratación de un médico especialista y un enfermero ayudante.

S3.-Adquisición y puesta en marcha de distintos equipos , necesarios para realizar el diagnóstico y tratamiento de patologías oculares.